

lugar conocido como Brañavieja. Tiene como accesorio la plaza de garaje grafiada en el suelo con el número 2, situada en la planta sótano de dicho bloque. Forma parte de la edificación compuesta de dos bloques separados entre sí, denominados Bloque 1 y Bloque 2, comprendiendo cada bloque una planta sótano, una planta baja y una planta alta.

Inscripción: Tomo 945, libro 123 de la Hermandad, folio 75, finca número 20.086, inscripción tercera.

Dado en Reinosa a 13 de enero de 1998.—La Secretaria, Ana Ruiz Madrazo.—6.902.

RIBEIRA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ribeira,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 142/1993, se siguen autos de ordenamiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Concepción Peleteiro Bandín, en representación de Caja de Ahorros de Galicia, contra don José Sampedro Romay y doña Ramona Ayaso Sampedro, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja, un piso y buhardilla, que ocupan, respectivamente, 112 metros cuadrados, y tiene unido por sus cuatro puntos cardinales un trozo de terreno dedicado a labradío e inculco, que ocupa la superficie aproximada de unas 10 áreas 89 centiáreas 16 decímetros cuadrados, formando el conjunto una sola finca señalada con el número 104 de la avenida de La Coruña de Ribeira, que linda: Frente, oeste, herederos de doña Purificación Vázquez, y en línea de 5 metros 45 centímetros, la avenida de su situación; derecha, entrando, sur, de doña Catalina Negreira Rivas; izquierda, norte, de herederos de doña Purificación Vázquez y de don Ventura Oujo, y espalda, este, playa-mar. La vivienda tiene puerta de entrada mirando al sur. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noia al tomo 724, libro 179 de Ribeira, folio 187, finca 14.868.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la rúa do Barbanza el día 25 de marzo de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 13.819.961 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 22 de abril de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 20 de mayo de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Ribeira a 15 de diciembre de 1997.—El Juez.—El Secretario.—6.795.

SABADELL

Edicto

Doña María del Mar Sánchez Hierro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Sabadell y su partido,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento de menor cuantía, registrados con el número 389/1992, promovidos por «Propiedades Industriales, Sociedad Anónima», contra «Tintes y Acabados del Vallés, Sociedad Anónima», he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de marzo de 1998, a las doce treinta horas; de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 20 de abril de 1998, a las trece horas, y si tampoco hubiera en ésta; en tercera subasta, el día 18 de mayo de 1998, a las doce treinta horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que la valoración de los bienes objeto de subasta es la siguiente: 146.019.200 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa de este Juzgado, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos, y respecto de la tercera subasta, igual porcentaje del tipo de la segunda.

Tercero.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.—Que los autos están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinto.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexto.—El presente edicto servirá también, en su caso, de notificación a la parte demandada, si se hallare en ignorado paradero o si resultare negativa la personal practicada según corresponda legalmente.

Séptimo.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes objeto de la subasta son los que se relacionan a continuación:

En la valoración se ha tenido en cuenta el valor de reposición, el valor actual y el estado de conservación.

1. Una máquina desgrasadora automática al ancho «Kl-hemmer», tipo «Kontilana-DPO-200-A», con equipo, maniobra, accesorios y guía orillos «Baciana». Año 1973. Valor: 7.087.000 pesetas.

2. Una máquina desgrasadora-batán «Serracant Ribá», tipo BD 1650, con equipo y aparellaje preparada para funcionamiento por ordenador. Año 1981. Valor: 11.049.000 pesetas.

3. Un equipo distribución productos desgrasado con 44 depósitos inoxidables, bombas trasiego,

estructura apoyo y aparellaje. Año 1990. Valor: 6.476.000 pesetas.

4. Una máquina «Rame» de termofijar «Anglada», con equipo calor a «fuel-oil», sistema de recuperación, aparellaje maniobra, instalación, accesorios y equipo térmico. Año 1982. Valor: 11.066.000 pesetas.

5. Una máquina Foulard «Baciana», tipo CH-357, doble cilindro, sistema vertical, ancho 1,60 metros, presión 12 toneladas, motor 7,5 caballos de vapor, y accesorios. Año 1974. Valor: 1.452.000 pesetas.

6. Una máquina de lavar en seco «Maestrelli», modelo GM-351, de acero inoxidable. Año 1982. Valor: 1.456.000 pesetas.

7. Una máquina automática de fijar tejidos «Kc-Hemmer», tipo Kontikrab F, ancho 1,80 metros, equipo eléctrico y accesorios. Año 1971. Valor: 7.225.000 pesetas.

8. Un compresor de aire «A. Copco», con motor de 5 caballos de vapor, y calderín. Año 1989. Valor: 211.800 pesetas.

9. Una máquina esmeriladora «Baciana-Sanahuja», con grupo motor y accesorios. Año 1988. Valor: 617.000 pesetas.

10. Una máquina de perchar de 24 cilindros «Fontanet», tipo EP-55, ancho 1,80 metros, motores acoplados, plegador de vano, accesorios y control neumático. Año 1981. Valor: 1.180.000 pesetas.

11. Una máquina de perchar de 24 cilindros «Fontanet», tipo EP-55, ancho 1,80 metros, motores acoplados, plegador de vano, accesorios y control neumático. Año 1981. Valor: 1.180.000 pesetas.

12. Una máquina de perchar de 24 cilindros «Fontanet», tipo EP-55, ancho 1,80 metros, motores acoplados, plegador de vano, accesorios y control neumático. Año 1981. Valor: 1.180.000 pesetas.

13. Una máquina de perchar de 24 cilindros «Fontanet», tipo EP-55, ancho 1,80 metros, motores acoplados, plegador de vano, accesorios y control neumático. Año 1981. Valor: 1.180.000 pesetas.

14. Una máquina de perchar «Monforts» de 24 cilindros, equipada con sistema control «Torres», tipo PTN-68. Año 1981. Valor: 2.097.000 pesetas.

15. Una máquina de perchar de 24 cilindros «Fontanet», tipo EP-55, ancho 1,80 metros, motores acoplados, plegador de vano, accesorios y control neumático. Año 1981. Valor: 1.770.000 pesetas.

16. Una máquina de perchar «Monforts» de 36 juegos cilindros, ancho 1,80 metros, con grupo motor y accesorios. Año 1971. Valor: 1.827.000 pesetas.

17. Una máquina de perchar «Monforts» de 36 juegos cilindros, ancho 1,80 metros, con grupo motor y accesorios. Año 1971.

18. Una máquina de perchar «Monforts» de 36 juegos cilindros, ancho 1,80 metros, con grupo motor y accesorios. Año 1971. Valor de los apuntes 17 y 18: 3.655.000 pesetas.

19. Una máquina de perchar «Baciana» de 24 juegos cilindros, ancho 1,70 metros, con grupo motor y accesorios. Año 1979. Valor: 1.350.000 pesetas.

20. Una máquina de cortar y enrollar «T. Masana», con accesorios. Año 1978. Valor: 415.100 pesetas.

21. Una máquina de encapar piezas de tejido, ancho 3 metros. Año 1986. Valor: 288.200 pesetas.

22. Una máquina cilindro «Ernest-Geesner», ancho 1,90 metros, con mecanismo de presión mecánica y accesorios. Año 1982. Valor: 264.500 pesetas.

23. Una máquina cilindro «Baciana», ancho 1,70 metros, con variador hidráulico y accesorios. Año 1982. Valor: 571.000 pesetas.

24. Una máquina combinada doble para decatir, lustrar y acabar, marca «A. Baciana». Año 1981. Valor: 896.000 pesetas.

25. Una máquina decatizar, vaporar y acabar tejidos «James Bailey», tipo Empire-74, de ancho 1,80 metros, con doble cilindro.

Campana superior con extractor y conductos. Bomba aspiración y motores eléctricos de 15 y 3 caballos de vapor.

Acometida vapor, cuadro eléctrico y cimentaciones. Año 1964. Valor 1.692.000 pesetas.

26. Una máquina decatizar, vaporar y acabar tejidos «James Bailey», tipo Empire-74, de ancho 1,80 metros, con doble cilindro.

Campana superior con extractor y conductos.

Bomba aspiración y motores eléctricos de 15 y 3 caballos de vapor.

Acometida vapor, cuadro eléctrico y cimentaciones. Año 1964. Valor 725.000 pesetas.

27. Una máquina fijadora «Crabbing Kema-Werke», ancho 1,70 metros, tres juegos cilindros, motor 5 caballos de vapor y accesorios. Año 1972. Valor: 760.000 pesetas.

28. Una barca de tinte, torniquete «Aguilar Salas», ancho 1 metro, de acero inoxidable. Año 1981. Valor: 249.300 pesetas.

29. Una barca de tinte, torniquete «Aguilar Salas», ancho 1,50 metros, tipo Aisi-316. Año 1980. Valor: 414.000 pesetas.

30. Una barca de tinte de acero inoxidable de 0,90 metros «Adainox». Año 1979. Valor: 207.000 pesetas.

31. Un autoclave «Adaibra», tipo Jet-air HC. 14/18 de acero inoxidable con equipo, acometidas y accesorios. Año 1988. Valor: 2.107.000 pesetas.

32. Un equipo tinte a presión «Argelich Termes», tipo Jef-F/200, de acero inoxidable con aparellaje y accesorios. Año 1988. Valor: 5.219.000 pesetas.

33. Un equipo tinte a presión «Argelich Termes», tipo Jef-F/200, de acero inoxidable con aparellaje y accesorios. Año 1989. Valor: 5.545.000 pesetas.

34. Un jigger «Asisa», modelo Metro-Jik-At-1800, de acero inoxidable con equipo y aparellaje. Año 1988. Valor: 3.014.000 pesetas.

35. Un jigger «Asisa», modelo Metro-Jik-At-1800, de acero inoxidable con equipo y aparellaje. Año 1989. Valor: 3.202.000 pesetas.

36. Un aparato tinte para muestras «Tacaltex» de acero inoxidable con devanadera y accesorios. Año 1990. Valor: 1.143.000 pesetas.

37. Un equipo «Datacolor Iris», compuesto de espectrofotómetro «DC-3891, software «Iris», y ordenador personal «IBM» PC 286. Año 1990. Valor: 2.395.000 pesetas.

38. Dos barcas de tinte de muestras marca «Colucci». Año 1987.

39. Dos autoclaves de muestras marca «Mirfesa». Año 1987.

40. Dos barcas de tinte para muestras. Año 1987. Valor de los apuntes 38, 39 y 40: 2.847.000 pesetas.

41. Una máquina vaporizadora «Sperotto Rimar», modelo Sg/Zero-M, de ancho útil de 1,70 metros, longitud 1,90 metros, con túnel, cuadros de maniobra y accesorios. Año 1989. Valor: 4.102.000 pesetas.

42. Un contador de vapor «Yokogawa». Año 1991. Valor: 194.000 pesetas.

43. Una prensa planchadora «Hoffman», modelo SCO-7, con bomba de vacío «Cimet» y accesorios. Año 1979. Valor: 120.000 pesetas.

44. Una máquina de plegar al libro «Marquès», ancho útil 1 metro, rampa inoxidable, grupos motores y accesorios. Año 1975. Valor: 591.000 pesetas.

45. Una máquina de doblar y plegar «Baciana», ancho de 0,80 a 1,60 metros, con centrador, equipos y accesorios. Año 1975. Valor: 545.000 pesetas.

46. Una máquina revisadora doble cara, marca «Macotex», con grupo variador y accesorios. Año 1975. Valor: 172.800 pesetas.

47. Un mostrador madera para medición con desenrollador «Balet», centrador «Fitè» y accesorios. Año 1969. Valor: 300.000 pesetas.

48. Un mostrador con máquina plegadora «Torres» IE/45, ancho 1,80 metros, pantalla especial 20 × 40 vatios, y accesorios. Año 1990. Valor: 331.100 pesetas.

49. Un mostrador con plegador «Torres», plegador de vano y barra de repaso. Año 1974. Valor: 350.000 pesetas.

50. Una máquina para decatizado, vaporizado y acabado de tejidos «Sellers», tipo Mark-63-D.R. Bomba extractora de motor de 25 caballos de vapor.

Campana superior con aspirador «Lign» y motor acoplado de 5 caballos de vapor. Motor central 5 caballos de vapor y cuadro de control eléctrico. Mando neumático, compresor vertical y motor acoplado de 35 caballos de vapor, calderín metálico 1,5 × 3 metros y tubería.

Compresor, calderín y sistema de frenos. Año 1989. Valor: 4.089.000 pesetas.

51. Una máquina cilindro «Baciana», tipo MH-386, ancho, 1.800 milímetros, con equipo hidráulico, grupo motor y accesorios. Año 1976. Valor: 2.535.000 pesetas.

52. Una máquina cilindro «Kettling-Braun», ancho 1,80 metros. Presión mecánica, doble motor, detector de metales y accesorios. Año 1970. Valor: 1.530.000 pesetas.

53. Una máquina enrolladora tubos «Fite», ancho 1,80 metros, con centrador, grupo motor y mostrador. Año 1985. Valor: 364.000 pesetas.

54. Una máquina decatizadora-acabadora «Kd. Biella Shrunk Process», modelo Kk.Compact-68, equipo de preparación con autoclave horizontal y cámara de fijado.

Cuadro de regulación automática y plegador de salida.

Sistema de freno y pistón neumático. Año 1985. Valor: 3.668.000 pesetas.

55. Un generador de vapor «Robobloch», tipo Recatala SM-15, capacidad 6 toneladas/hora. Quemador mixto para fuel y gas natural. Aparellaje, equipo maniobra-control y accesorios. Año 1982. Valor: 4.953.000 pesetas.

56. Un intercambiador de calor, depósito nodriza y grupo de carga, depósito para agua caldera, valvulería y aparellaje. Año 1982. Valor: 671.000 pesetas.

57. Un descalcificador «Stenco», tipo AS-200, con depósitos de sal y resinas, contador y aparellaje general. Año 1982. Valor: 1.072.000 pesetas.

58. Dos descalcificadores Stenco, tipo AS-200, con depósitos sal y resinas, contador y aparellaje general. Año 1985. Valor: 1.072.000 pesetas.

59. Una carretilla eléctrica elevadora «Caterpillar», tipo F 35, fuerza 3,5 toneladas.

Mecanismo hidráulico, cargador baterías y accesorios. Año 1989. Valor: 662.00 pesetas.

60. Un ordenador personal PC «IBM», tipo AT, con equipo, pantalla y teclado.

Impresora «Citoh» y mesa. Año 1986. Valor 97.800 pesetas.

61. Una máquina de escribir «IBM», tipo 6781, electrónica. Año 1990. Valor: 39.000 pesetas.

62. Un equipo fax «Murata», tipo M-1. Año 1990. Valor: 30.200 pesetas.

63. Una máquina desgrasadora «Hemmer», en cuerda, de acero inoxidable, ancho 1,80 metros. Año 1972. Valor: 3.074.000 pesetas.

64. Una máquina desgrasadora marca «Zonco», de acero inoxidable, ancho 1,80 metros. Año 1983. Valor: 3.028.000 pesetas.

65. Una máquina desgrasadora marca «Serracant Ribas», tipo batán, de acero inoxidable, ancho 0,80 metros. Año 1983. Valor: 3.765.000 pesetas.

66. Una máquina de coser orillos con cabezal «Paff», ancho 1,60 metros. Dobladora «Tapias» y centrador «Fite». Año 1985. Valor: 1.433.000 pesetas.

67. Una central hidráulica portátil, motor 7 caballos de vapor. Año 1985.

68. Una central hidráulica portátil, motor 5,5 caballos de vapor. Año 1985.

69. Tres centrales hidráulicas portátiles, motor 1 caballo de vapor. Año 1985. Valor apuntes 67, 68 y 69: 365.500 pesetas.

70. Una máquina enderezar trama «Malho», ancho útil 1,80 metros. Equipo planchado orillos «H. M. Salas» y acumulador tipo J. Año 1989. Valor: 2.811.000 pesetas.

71. Una máquina enderezar trama «Malho», ancho útil 1,80 metros. Equipo planchado orillos «H. M. Salas» y acumulador tipo J. Año 1989. Valor: 1.272.000 pesetas.

72. Una máquina humectar tejidos «James Bailey», ancho 1,80 metros. Doble curva acero inoxidable y plegador. Bomba con motor, contador y accesorios. Año 1966. Valor: 325.000 pesetas.

73. Una máquina de teñir «Moline», tipo Combi-jet, para tejidos y géneros de punto. Acero inoxidable. Presión 4 atmósferas. C=400 kilogramos. Termorregulador y accesorios. Año 1975. Valor: 5.621.000 pesetas.

74. Una cabina comprobación muestras «Multilight». Año 1988. Valor: 66.600 pesetas.

75. Un torno cilíndrico «Inlase», tipo 455. Entre-puntos 4 metros. Plato divisor, grupo motor y accesorios. Año 1977. Valor: 945.000 pesetas.

76. Una centralita telefónica «Ericsson», con seis líneas exteriores y treinta interiores. Año 1987. Valor: 600.600 pesetas.

77. Una caja fuerte marca «Soler», con doble departamento. Año 1964. Valor: 34.700 pesetas.

Total: 146.019.200 pesetas.

Dado en Sabadell a 19 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Mar Sánchez Hierro.—La Secretaria.—6.935.

SANTOÑA

Edicto

Don Carlos Cordero Lozano, Secretario del Juzgado número 1 de Santoña y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 270/1996, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Antonio Serna Toral, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera consecutivas de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración la primera subasta el día 30 de julio de 1998; para la segunda, el día 1 de octubre de 1998, y para la tercera, el día 26 de noviembre de 1998, todas ellas a las doce horas, entendiéndose trasladado el señalamiento al día hábil siguiente, caso de coincidencia con día inhábil o festivo, subastas todas que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de la Villa, sin número, de Santoña, primera planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en las subastas deberán consignar en las dos primeras subastas el 20 por 100 de sus respectivos tipos, y en la tercera, el 20 por 100 del tipo de la segunda, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional (impreso amarillo) de este Juzgado, número 3879/0000/18/0270/96, del Banco Bilbao Vizcaya, no aceptándose cheques o dinero en el Juzgado.

Tercera.—Los licitadores podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta.

Sexta.—En todo caso continuarán subsistentes y sin cancelar las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.